

## ANEXO 20

### Resúmenes biográficos de los higienistas más destacados en el siglo XIX.

Por orden de nacimiento:

Mateo Seoane y Sobral (1701-1870)  
Francisco Méndez Álvaro (1806-1883)  
Pedro Felipe Monlau y Roca (1808-1871)  
Juan Giné y Partagás (1836-1903)  
Rafael Rodríguez Méndez (1845-1919)  
Carlos Maria Cortezo y Prieto de Oreche (1850-1933)  
Jaime Ferrán y Clúa (1851-1929)

**Mateo Seoane y Sobral** nace en Valladolid el año 1791 y fallece en Madrid en 1870 a los 78 años. Se licencia en medicina en 1812 y obtiene el doctorado en 1813 en Salamanca, a la vez que domina el latín y el griego y las ciencias básicas de la época. Se adscribió desde 1814 al movimiento liberal avanzado siendo destacado activista político contra el absolutismo de Fernando VII.

Por este motivo en 1814 fue juzgado como reo de Estado, dictándose en su contra la Real Orden de 10 de Junio por la que se le incapacitó para todo destino de enseñanza pública y privada y se le prohibió residir en Valladolid, Salamanca y Madrid. Por ello se estableció en la localidad de Rueda como médico titular hasta 1821 en que inició su carrera política como diputado en Cortes por Valladolid, durante el trienio liberal, en el que propuso la creación del cuerpo de sanidad militar (1821), cuyo reglamento fue aprobado en 1829, siendo su primer Inspector General. Contribuyó a la redacción de la 1ª Ley de Beneficencia (1822) y a los fracasados intentos de la legislación sanitaria, entre ellos el Código Sanitario de 1822, pero que sirvió de base a reformas posteriores. Más tarde participa en los proyectos de leyes de sanidad de 1837, 1840, 1845-46 también fracasados, hasta el alumbramiento del Real Decreto Organizativo de 1847, así como en la Ley General de 1855, junto a otros insignes higienis-

tas. Siguió contribuyendo en el año 1849 a otros proyectos que fracasaban, como la creación de los inspectores municipales de sanidad en ciudades de más de 20.000 habitantes.

De ideas liberales perteneció a la masonería; apoyó la reprobación del Rey y le llevó a proponer en las Cortes durante el trienio liberal la abdicación de Fernando VII, por lo que habiendo sido condenado a muerte a la vuelta del absolutismo, hubo de sufrir los exilios de rigor pasando a Tánger y luego a Inglaterra, en donde destacó por su actividad social y profesional, siendo miembro del Colegio de Médicos de la Sociedad Médica de Londres y del Instituto Real de la Gran Bretaña, contribuyendo a los nuevos conocimientos de la medicina de la época, y en especial del cólera, recién importado en Europa en 1833.

En su estancia en Londres perfeccionó sus conocimientos en anatomía, química, botánica, mineralogía, medicina legal, higiene pública y privada y cirugía, siendo considerado un médico más entre los ingleses y muy prestigiado. En 1831 el Gobierno español solicitó al inglés a través del embajador español Cea Bermúdez, que le recomendaran un médico experto asesor en materia de cólera y la respuesta fue que no era otro sino el doctor Seoane. Desde entonces fue asesor permanente de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía con un doble compromiso: la Junta no censuraría sus escritos, pero él renunciaba a publicarlos; de este modo envió 16 escritos sobre el cólera.

En su exilio en Londres editó un diccionario hispano-inglés; inglés-español y fundó en Londres "The Atheneum", siendo protector de sus paisanos exiliados, siendo obsequiado en Londres, a su vuelta a España, con un banquete ofrecido por los médicos ingleses "volviendo curado de su fiebre política y sus ideas anticontagionistas". Se convirtió desde entonces en asesor permanente del Real Consejo de Sanidad e impregnó con criterios empírico-lógicos muchas decisiones del gobierno español sobre las medidas a adoptar frente al cólera, proponiendo la supresión de los cordones sanitarios (R.O. 24 de agosto 1834) que tantos perjuicios ocasionaban al comercio y al suministro de los pueblos. "Por espacio de 30 años puede decirse que no se proyectó o se hizo nada importante en España en sanidad, beneficencia e instrucción pública, sin la dirección ó intervención por lo menos del doctor Seoane". Sus conocimientos lo hicieron imprescindible a la Sanidad de la época, siendo considerado el maestro y protector de P.F. Monlau y de F. Méndez Álvaro.

Los conocimientos y doctrina sobre el cólera los adquiere en Londres de manera temprana entre los años 1831 y 1832, siendo considerado como una autoridad y reconocido por el propio régimen absolutista, y a su vuelta en 1834, por la amnistía dada por la Reina Regente doña María Cristina a la muerte de Fernando VII. A su regreso rechazó el hacerse cargo oficial de los asuntos de sanidad, dedicándose a la medicina privada, colaborando sin embargo en cuantos encargos de informe y asesoría le encargaran el Gobierno y las instituciones sanitarias consultivas de las que formó parte. Al amenazar de nuevo el cólera en España es reclamado como experto, introduciendo en España las corrientes higiénicas de orden social y democrático y por

supuesto a través de la intervención del Estado, ya propugnada en los estados germánicos por Joham Peter Frank. Con ello va a introducir las corrientes que van a impregnar la higiene pública y las decisiones del Real Consejo de Sanidad y de los higienistas al ser el redactor, acompañado de otros miembros del Real Consejo (Rubio, Lancero, Montesino, Moreno Lorente, Vela, Asuero y Calvo), de “informes razonados que con relación al cólera morbo asiático ha elevado el Consejo de Sanidad al Ministerio de la Gobernación del Reino y en cuya virtud se han dictado varias medidas en diferentes Reales Órdenes circuladas desde 15 de noviembre de 1848”. Su doctrina las medidas propuestas fueron publicadas en la Gaceta de Madrid de fechas 21, 23 y 24 de julio de 1849; medidas que más tarde fueron reproducidas en la epidemia de 1865.

Su propuesta mas sólida, no atendida, junto a otros higienistas fue la creación de una organización estable: “el servicio de higiene pública”, al modo inglés dando así parte en su organización a expertos sanitarios: “los cinco proyectos generales que conocemos de sanidad marítima son obra de jurisconsultos y militares exclusivamente”, razonaba el doctor Seoane, señalando con ello la ausencia de médicos higienistas. También al modo inglés propugnaba una sanidad descentralizada. Nada de ello se plasmó en la reforma de 1847.

Fueron sus publicaciones más relevantes: *Informe acerca de los principales fenómenos observados en la propagación del cólera indiano por Inglaterra y Escocia* en 1832; *Instrucciones generales sobre el modo de preservarse del cólera morbo epidémico* en 1834; *“Consideraciones generales sobre la estadística médica”* en 1838; y *“A dictionary of The Spanish and English languages”* en 1854.

La bibliografía es escasa debido a que un incendio de su casa de Londres y un naufragio posterior en el canal de La Mancha dieron al traste con toda la documentación recopilada. Sin embargo, fue prolífico en informes discursos y conferencias.

Fue defensor activo de la estadística médica que conoció en Londres ya que “el cálculo de probabilidades proporcionaba exactitud a la medicina” y pidió que “se incorporara la estadística a los estudios médicos”. “El ejercicio de la medicina no es más que una continua y más o menos acertada aplicación del calculo de probabilidades”. En este empeño no parece que le siguiera P.F. Monlau, pero sí Méndez Álvaro. La regulación de la estadística del Registro Civil no llegó hasta 1871 y en las zonas en conflicto de guerra civil como Navarra mucho más tarde de finalizar la guerra.

Influyó decisivamente en crear una política de higiene pública en base a una legislación sanitaria durante cuatro décadas y sobre la organización de la sanidad tanto civil como militar; y contribuyó a la Fundación de la Sociedad de Socorros mutuos, siendo impulsor del Colegio de sordomudos como miembro de la Sociedad de Economía Matritense que fue quien lo generó. Fue presidente de la Real Academia de Medicina de Madrid y académico de la de la Lengua y de la de Ciencias Naturales y miembro destacado del Ateneo madrileño.

## Referencias bibliográficas

- ALCAIDE GONZÁLEZ, R. *La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social*. Scripta Nova Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. nº 50, 15 octubre, 1999,. [www.ub.es/geocrit/sn-50.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn-50.htm)
- COMENGE Y FERRER, L. *La medicina en el siglo XIX. Mateo Seoane y Sobral* pp 357-362. Barcelona: José Espasa Editor, 1914 p 557-562.
- CONDE GARGALLO, E. *Mateo Seoane y Sobral: vallisoletano, medico, liberal, y romántico (1791-1870)*. Zamora. Montecasino, 1976.
- CHINCHILLA, A. Historia de la Medicina Española. Tomo IV. Valencia 1846. p 578-610
- GARCÍA DEL REAL, E. *Breve resumen de la Historia del medicina en España*, En: F.H. Garrison. *Introducción de la Historia de la medicina*. p 469. Madrid Espasa Calpe 192.2
- LAIN ENTRALGO, P. *Historia de la Medicina*. Barcelona: Salvat editores S.A., 1982.
- LÓPEZ PIÑERO J.M. *M. Seoane: la introducción en España del sistema sanitario liberal (1791-1870)*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1984.
- RODRÍGUEZ OCAÑA E. *Mateo Seoane y la Salud Pública*.  
[www.fcs.es/fcs/esp/eidon/Introesp/eidon11/perfiles/perfiles.jsp](http://www.fcs.es/fcs/esp/eidon/Introesp/eidon11/perfiles/perfiles.jsp)

**Francisco Méndez Álvaro** nació en Pajares de Adaja (Ávila) en 1806 y falleció en Madrid de bronconeumonía en 1883, a los 77 años.

Personalidad relevante de la sanidad del siglo XIX por sus actividades sociales y políticas militando en el partido liberal moderado, apadrinado en el pensamiento higienista por el Dr. Mateo Seoane.

A los 10 años se traslada a Madrid a casa de su tío materno Pedro Álvaro, comerciante liberal, probablemente afrancesado, iniciándose en el pensamiento del enciclopedia del siglo XVIII.

Su formación médica la inicia en el colegio de San Carlos formándose como cirujano romancista en 1828, profesión que ejerce desde 1829 a 1834, interviniendo en la primera epidemia de cólera. Decide proseguir los estudios de Medicina y Cirugía, una vez fusionadas ambas facultades, licenciándose en 1836, año que ingresa en el cuerpo médico militar, como ayudante del también médico militar Mateo Seoane, que influyó en su futura vocación higienista, ejerciendo como médico-cirujano en Navalmoral de Puse.

Decide abandonar el ejercicio clínico en 1837 para dedicarse a la actividad médico-social, a la política y al periodismo político desde 1836 hasta 1847; y a la prensa médica desde 1840 en la que colabora con el doctor Matías Nieto y Serrano en la fun-

dación de una “biblioteca escogida”. Más tarde, en 1854, se fusionaron las revistas “Gaceta Medica” fundada por el doctor Nieto con la fundada por el propio Méndez Álvaro, “Boletín de Medicina y Cirugía” dando lugar a “El Siglo Médico”, revista que sobrevivió hasta 1936, siendo autor de más de 500 artículos de materia médica e higienista, desde donde realizó propuestas al poder público.

En el campo de la salud pública desempeñó la secretaría del Consejo de Sanidad en los periodos moderados desde 1847 a 1854, para retomarlo en 1856 hasta 1865; diecisiete años en un puesto de alta responsabilidad en la incipiente salud pública. Su cese en el alto cargo sanitario, único que estaba retribuido en toda España se efectúa las 2 veces en plenas epidemias de cólera, la de 1853-56 y la de 1865, coincidiendo con cambios hacia políticas liberales radicales. En 1874 representa a España en la Conferencia Sanitaria de Viena, acompañado del diplomático señor Robledo.

En esta Conferencia se sentaron las bases ciertas del contagio del cólera, si bien no parece que trascendieran a España ya que R. Rodríguez Méndez en 1875, comenta el resultado de la Conferencia: “las prácticas acordadas no se parecen mucho a las antiguas; en éstas dominaba la tendencia de unificar (normas), en aquéllas (las nuevas) se ha aconsejado casi un desbarajuste y se ha disminuido la observación (cuarentena), fiando mucho en los desinfectantes”, y concluye: “aplaudimos a los delegados españoles y por eso deseamos que no se suelten los diques ó se confíen a personas a quienes la ley puede dejar en libertad” (Giné y Partagás. *Curso elemental de Higiene privada y pública*. Tomo tercero, pág. 290. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinos, 1876). Esta desconfianza a las nuevas normas por parte de los delegados Méndez Álvaro, Bustamante y Montejo fueron asumidas por el Real Consejo de Sanidad del gobierno español, por lo que la adhesión a la Conferencia fue condicionada al mantenimiento de las cuarentenas y expurgos anteriores; esto es, se mantuvieron las normas vigentes en España en 1834 y 1865.

Méndez Álvaro participó en los informes que dieron lugar a la ley de sanidad de 1855 y a las medidas contra la lepra en 1878. Se le considera en el grupo de médicos que formaban la corriente de la medicina e higiene sociales, con Monlau, Taboada, Rubio, Fernández y Caro y más tarde Martín Salazar; pero ninguno de ellos captó la relación entre salud y problemas sociales (subsistencia, horario laboral, accidentes de trabajo, descanso dominical, trabajo infantil, retiro obrero e higiene laboral), logros de la salud pública que hubieron de llegar en España el siglo siguiente por las corrientes obreras y sociales. Para ellos, esto no era competencia de la sanidad, su concepto puramente higienista de salud pública se lo impidió.

En el terreno político Méndez Álvaro ejerció una continua actividad en el partido liberal moderado de corte conservador; fue Alcalde de Madrid en 1845 y Diputado a Cortes en 1856 además de desempeñar cargos como presidente de la Junta Provincial de Beneficencia y consejero de instrucción pública. En 1858 se le concedieron los honores de Jefe Superior de la Administración civil.

Su relevante actividad médico-social, lo alinea en las propuestas para el desarrollo de la estadística sanitaria con múltiples escritos y alegatos, siendo su obra más sig-

nificada la creación de la “Sociedad Española de Higiene”, lugar de encuentro y debate sanitario de médicos, higienistas, arquitectos, literatos y políticos, fundada por él en 1881, siendo a la vez, presidente de la Real Academia de Medicina desde 1877, hasta su fallecimiento en 1883. Es autor de varias traducciones de autores extranjeros, y como obra propia de mayor relevancia fue la obra *Higiene pública municipal*. Sus conocimientos científicos son tan irrelevantes como los de su época y sus elucubraciones le llevaron a defender la medicina clínica con la exclusión de la Anatomía Patológica y la Bacteriología. En el cólera se manifestó puramente contagionista posicionándose frente a Nicasio Landa en sus planteamientos de la influencia del terreno en la difusión de la enfermedad en la “*Memoria sobre el cólera*” que éste último presentó a la Real Academia en 1861, por lo que no recomendó su publicación. (J.J. Viñes, *Anales Sist. Sanit. Navar*, 2000; 1: 85-107)

D. Francisco Méndez Álvaro fue conocedor de la corrientes científicas e higienistas europeas a partir de las múltiples traducciones de textos extranjeros; y participó de los postulados médico-sociales, haciendo hincapié en las causas del retraso español; la situación del proletariado español; la falta de instrucción y de alimentos; las condiciones de vida y de vivienda; y el desconocimiento estadístico, e incontaminado de los conocimientos científicos. Pertenece con Monlau y Seoane a la época final del empirismo y no hubo un relevo de higienistas científicos. Jaime Ferrán sería el eslabón entre estos y los higienistas bacteriólogos del Instituto de Bacteriología e Higiene (1894), precursores del Instituto de Higiene Alfonso XIII (1899).

Las materias en las que más profundizó fueron: las de carácter médico clínico, como “Manual de auscultación” en 1835; “Acerca del catarro pulmonar llamado gripe” en 1837; “Elementos del arte de los apósitos” en 1847 y 1869; o de carácter epidemiológico: “enfermedades venéreas” (1851); “Sobre la lepra” (1866); “Sobre las viuelas” en 1871. Como hombre de Salud Pública sus obras más características son: “Resumen de la mortalidad en Madrid”; “Consideraciones sobre la Higiene Pública y mejoras que reclamen en España la Higiene municipal” (1853); “De las actividad humana y sus relaciones con la salud y el Gobierno de los pueblos” (1864); y “La habitación del menesteroso bajo el aspecto médico social”, siendo defensor y propulsor de la estadística médica. Su dedicación al periodismo le llevo a publicar “Historia del periodismo médico y farmacéutico”.

## Referencias bibliográficas

- ALCAIDE GONZALEZ, R. *La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social*. Scripta Nova Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. nº 50, 15 octubre, 1999. [www.ub.es/geocrit/sn-50.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn-50.htm)
- GARCÍA DEL REAL, E. *Breve resumen de la Historia de la medicina en España*, En: F.H.Garrison. *Introducción de la Historia de la medicina*. Pag 498. Madrid Espasa Calpe 1922.

- GARCÍA DEL REAL, E. *Historia contemporánea de la medicina*. Pag.631 Madrid: Espasa Calpe editores, 1934.
- RICO-AVELLÓ, C. *La historia de la Sanidad española (1902-1925)*. Madrid: E. Jiménez, 1969.
- RODRÍGUEZ MÉNDEZ, R. En: Giné y Partagás, Juan, *Curso elemental de higiene privada y pública*. Tomo III pp 280-290.
- MÉNDEZ ALVARO F, VILLANUEVA Y PIERA J. *Informe de la Sección de Higiene de la Academia de medicina (20 de Noviembre de 1861)* En: Viñes Rueda, José Javier. *El Dr. Nicasio Landa medico oficial en la epidemia de cólera 1854-1855*. Anales Sist Sanit Navar 2000,23 (19): 85-107.
- FRESQUET FEBRER J. L. *Francisco Méndez Álvaro (1806-1883) y las ideas sanitarias del liberalismo moderado*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo,1990.
- MORO AGUADO J. *Francisco Méndez Álvaro. La higiene española en el siglo XIX*. Valladolid: Conserjería de Bienestar Social, 1986.

**Pedro Felipe Monlau y Roca** nace en Barcelona en 1808 y fallece en Madrid en 1871, a los 63 años. Inició sus estudios de medicina y cirugía en Barcelona, finalizándolos en 1831 y doctorándose en 1833, año en el que ingresa como médico militar. Entre 1832 y 1834 desempeñó el cargo de subdelegado de sanidad del partido de Barcelona por designación de la Real Academia de Medicina catalana. En 1836 como médico militar inicia su relación con Seoane y Méndez Álvaro. Ejerce de regente de geografía en la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona y en 1840 obtiene la cátedra de Literatura en la misma ciudad, siendo cesado por motivos políticos en 1844.

En estos años de su actividad en Barcelona tuvo una vida política activa revolucionaria, alineado en el partido liberal progresista, colaborando en publicaciones de este carácter como *El Vapor*, *El Popular* y *El Constitucional*. Sus ideas radicales le llevaron a ser deportado a Canarias y luego a Francia, regresando según fuera el signo político en Cataluña. El gobierno moderado de 1844 lo confinó a Valencia desde donde marchó definitivamente a Madrid en 1846. Desde entonces experimentó un cambio fulgurante: “de apasionado revolucionario a frío técnico sanitario” (Campos Marín Ricardo). Nunca más intervino en política ni ejerció la medicina clínica, siendo considerado un higienista puro caracterizado por su “metodología y divulgador de la higiene” (Alcalde González).

Obtiene el grado de Bachiller en Filosofía en 1847, y a la vez ingresa como catedrático de psicología y lógica en el Instituto de segunda enseñanza de san Isidro de Madrid, cátedra que pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Filosofía entre 1850 y 1854.

Fué el primer secretario del Real Consejo de Sanidad en 1847, institución señera de la sanidad de la que también fue consejero y en el que desempeñó una múltiple

actividad como higienista, siendo propuesto por éste órgano para representar a España en los Congresos de Sanidad de París de 1851-52, en el de 1859; y en el de Constantinopla en 1866.

Se le designa como delegado del Real Consejo de Sanidad para visitar los lazaretos de de San Simón (Vigo) en 1854 y de Mahón en 1858, y formó parte de diversas comisiones de estudio sobre el cólera morbo asiático. En 1858 se le concedieron los honores de jefe superior de la Administración Civil.

Ha sido considerado como higienista puro sin haber intervenido en cargos ó movimientos políticos desde su instalación en Madrid si bien enmarcado en un pensamiento liberal progresista del corte de su admirado Mateo Seoane.

En 1854 fue encargado de la cátedra de higiene de la facultad Complutense cargo que desempeñó por escaso tiempo. En 1867 se desdobra la cátedra de higiene con una asignatura en el doctorado para la que es nombrado titular, pero con motivo de la revolución de septiembre de 1868, una nueva reforma suprime los estudios de doctorado y no puede iniciar su curso, volviendo a su cátedra de psicología y lógica en el instituto de san Isidro. Fue también designado profesor de la Escuela de archiveros bibliotecarios y anticuarios y de la de gramática histórica de las lenguas romance en la recién creada Escuela de Diplomáticos. En 1867 fue nombrado Director del Museo Arqueológico Nacional cargo al que renunció en 1868.

Polígrafo y publicista ha llegado hasta nosotros una amplia bibliografía de 28 obras en varias materias: de gramática-literatura y educación 7 libros editados entre 1842 y 1870 con varias reediciones; de psicología 4 libros entre 1849 y 1869 con varias reediciones; de matemáticas 2 obras en 1831 y 1841; sobre problemas sociales 2 libros: *Remedios del pauperismo* en 1846 y en 1856 *¿Qué medidas higiénicas puede dictar el gobierno a favor de la clase obrera?*; e incluso una guía turística: *Madrid en la Mano o El amigo del forastero: en Madrid y sus cercanías* en 1850. Realizó estudios historiográficos como *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla, con una noticia de su vida y escritos*, publicado en 1850.

Pero de su producción editorial la de mayor trascendencia lo fueron los dedicados a las materias de la higiene tanto en su aplicación individual y privada como pública o política. Autor de éxito, vio reimpresas la mayoría de sus obras. Inició esta labor divulgadora higienista en 1846 con *Elementos de Higiene Privada o arte de conservar la salud del individuo* con cuatro ediciones, la última en 1875 después de su muerte; y en 1847, publica sus *Elementos de Higiene Pública o arte de conservar la salud de los pueblos*. Continuó con *Higiene del matrimonio o el libro de los casados* en 1858, con cuatro ediciones las dos últimas editadas en París en 1870 y 1898; *Nociones de Higiene doméstica y gobierno de la casa* en 1860, reeditada en 1867; e *Higiene del los baños de mar* en 1869.

La obra que caracteriza su destacada trayectoria como higienista y comprometido con la salud pública son: *Elementos de Higiene Pública o arte de conservar la salud de los pueblos* en 3 volúmenes en 8º, con un apéndice de legislación española, Madrid: Imprenta estereotipia de M. Rivadeneyra, Ediciones 1847 y 1862 (2ª edición), y después de su muerte en 1873(3ª edición). Se trata de un verdadero tratado o compendio completo de sanidad o de salud pública, proponiendo las intervenciones que de-

ben adoptar las autoridades sanitarias incorporando una guía legislativa de las disposiciones ya adoptadas. Su obra recuerda al planteamiento de J. P. Frank a pesar de las críticas que Monlau hace a su predecesor vienés. Fundó *El Monitor de la Salud de las familias y de la salubridad de los pueblos* que se editó quincenalmente desde enero de 1858 hasta 1864, “revista de educación y divulgación sanitaria para las familias, individuos y responsables políticos”.

Su ingente acción en las instancias sociales y docentes y sin duda su erudición y retórica le obligan a discursos en foros cualificados como lo son: el discurso inaugural del curso 1843-1844 en la Universidad Literaria de Barcelona; el discurso inaugural del curso 1853-1854 en la universidad central; el de ingreso en la Real Academia Española de la Lengua en 1859; el discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Políticas y Morales en 1870; y la lección inaugural del curso de estudios superiores en la universidad complutense en 1868-69 al hacerse cargo de la cátedra de doctorado de “Estudios superiores de higiene pública y epidemiología” que fue editado, si bien no llegó a pronunciarse.

Obtuvo condecoraciones al mérito sanitario por los gobiernos de España, Francia, Persia e Imperio Otomano. Fue distinguido con la Orden de Carlos III de Epidemias, la Legión de Honor francesa y fue miembro de la Real Academia Española, y de la Real Academia de Medicina de Madrid. En 1870 ingresa en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas con un discurso sobre “Patología social” por lo que es identificado con las corrientes médico sociales por las obras citadas sobre el pauperismo.

Se le considera colaborador y corredactor desde el Real Consejo de Sanidad de múltiples informes, normas, instrucciones, reglamentos y leyes como la de Sanidad de 1855 juntamente con Seoane, Méndez Álvaro, Taboada, Calvo Asensio y García San Miguel y responsable de las principales decisiones de la sanidad española.

“Escribió con rara competencia obras sobre los asuntos más diversos, como medicina, higiene, filología, literatura, diplomacia, matemáticas y ciencias naturales. Es una personalidad característica de la época en España”. Diccionario Enciclopédico SALVAT (2ª edición). Barcelona Salvat Editores S.A., 1945.

Se le puede valorar por el juicio de sus contemporáneos a través de las palabras que le dedica Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de higiene privada y pública en Barcelona en: *Curso elemental de Higiene Privada y Pública* (1875). Al referir las fuentes bibliográficas del tratado expresa: “nuestro venerado padrino en el doctorado Dr. D. Pedro Felipe Monlau, con talento de primer orden, una vida de incesante laboreo consagrada a la ciencia de la salud más que una notabilidad española (es) una celebridad europea”: “Hoy que la higiene española perdió su único sacerdote, sólo resta tributar un cariñoso recuerdo a los manes del ilustre finado”.

## Referencias bibliográficas

ALCAIDE GONZÁLEZ R. *La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y so-*

- cial*. Scripta Nova Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. nº 50, 15 octubre, 1999,. [www.ub.es/geocrit/sn-50.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn-50.htm)
- CAMPOS MARIN R. *Monlau, Rubio, Giné. Curar y gobernar. Medicina y liberalismo en la España del siglo XIX*. Madrid: NIVOLA, 2003
- CHINCHILLA A. *Historia de la Medicina Española*. Tomo IV. Valencia 1846. pag. 643-653
- Diccionario Enciclopédico SALVAT (2ª edición). Monlau *Pedro Felipe* Barcelona Salvat Editores S.A., 1945.
- Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. Monlau Pedro Felipe. Madrid, Barcelona Espasa Calpe S.A., 1927.
- GRANJEL, M. *Pedro Felipe Monlau y al Higiene del siglo XIX*. Salamanca. Universidad. Cátedra de Higiene de la Medicina, 1983.
- GARCÍA DEL REAL E. *Breve resumen de la Historia del medicina en España*, En: F.H.Garrison. *Introducción de la Historia de la medicina*. Pág 470. Madrid Espasa Calpe 1922
- LAÍN ENTRALGO, P. *Historia de la Medicina*. Barcelona: Salvat editores S.A, 1982

**Juan Giné Partagás** nació en Cabra del Campo (Tarragona) y falleció en Barcelona en 1903. En 1836, se licencia en Barcelona en 1858 dedicándose a la medicina rural hasta 1861, publicando un *Tratado de higiene rural* en 1860.

Obtiene el doctorado en 1862 en Madrid se dedica a la docencia en las cátedras de Barcelona y Santiago de Compostela. Durante el sexenio revolucionario se le creó la primera cátedra de higiene en la Universidad de Barcelona desgajando de la medicina legal la parte de higiene pública, y de la fisiología la parte de higiene privada, cátedra que desempeña durante cuatro años, pasando a continuación a la cátedra de clínica quirúrgica, siendo sustituido por Rafael Rodríguez Méndez en la de higiene.

En su limitada dedicación a la enseñanza de la higiene entre 1867 y 1871 legó un clásico tratado en la materia: *Curso elemental de higiene privada y pública*, en cuatro tomos; los dos primeros dedicados a la higiene privada y 2 tomos dedicados a la higiene pública. Éste fue un legado muy valioso que fue tomado por su sucesor en la cátedra Rafael Rodríguez Méndez con su autorización y beneplácito, dando éste último a la estampa, la segunda edición “corregida y aumentada” en 1875. En esta edición es palpable la transformación que se produce por lo que a pesar de seguir figurando la obra como de Giné y Partagás creemos debe de ser considerada de Rodríguez Méndez. El propio Giné al aceptar las correcciones a sus tomos de Higiene Pública le expresa: “ahí tiene pues mi *Curso elemental* quedando ampliamente facultado para anotarlos comentarlos y modificarlos del modo que mejor se avenga a su criterio para adaptarlos a su método de enseñanza”. “El nuevo rumbo por donde en la actualidad se inclinan mis tareas docentes, la clínica quirúrgica, absorbe por entero el corto tiem-

po me es dable dedicar al estudio”. Testimonio palpable de que abandonó la higiene, si bien fue un destacado catedrático de ideas sociales avanzadas y reformistas de protección de las clases obreras dentro de un discurso de higiene moral muy del uso de la época.

En 1885 formó parte de la comisión nombrada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona para informar a petición del municipio sobre la Memoria del doctor Ferrán, uno de los informes que le fue favorable, y dio respaldo a la vacunación anticolérica.

Giné y Partagás fue durante cuarenta años la figura más sobresaliente de la medicina catalana; fue considerado por sus contemporáneos como un cirujano mediocre, pero iniciador de la psiquiatría y creador de la dermatología y venereología, segregando éstas últimas de la cirugía como disciplinas independientes. En este juicio no es valorado como higienista a pesar de su tratado en la materia. Temperamento emprendedor y activo se le considera el iniciador de la medicina moderna catalana.

## Referencias bibliográficas

- ALCAIDE GONZÁLEZ R. *La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social*. Scripta Nova Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. nº 50, 15 octubre, 1999,. [www.ub.es/geocrit/sn-50.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn-50.htm)
- BALLUS C. J. *Giné y Partagás (1836-1903)*. Rev. Psiquiatría. Fac Med Barna 2001;28(69:392-394)
- CAMPOS MARÍN R. *Monlau, Rubio, Giné. Curar y gobernar. Medicina y liberalismo en la España del siglo XIX*. Madrid: NIVOLA, 2003
- SIERRA VALENÍ X. *Giné i Partagás y los orígenes de la dermatología en Cataluña*. [www.actualidaddermatologica.com](http://www.actualidaddermatologica.com)

**Rafael Rodríguez Méndez** nace en Granada en 1845, se doctoró en Madrid y fallece en Barcelona en 1919. Profesor auxiliar de higiene, terapéutica y fisiología en Granada obtiene en 1874 la cátedra de higiene privada y pública en Barcelona, sucediendo en la misma a D. Juan Giné y Partagás cuando éste obtiene la cátedra de clínica quirúrgica. Rodríguez Méndez ejerció su cátedra hasta su jubilación en 1915

Fue académico de medicina e Inspector General de Sanidad de Barcelona muy relacionado con las sociedades y los higienistas europeos de la época, desarrolla una amplia acción divulgativa en diversas publicaciones extranjeras y españolas siendo fundador en 1878 de la “Gaceta Medica Catalana” revista que le sobrevivió hasta 1921. Dedicó también su actividad médica a la psiquiatría participando en sus con-

venciones habiendo desempeñado por un tiempo la dirección médica del Manicomio de san Boi (san Baudilio) de Llobregat.

Se consideró alumno de P. F. Monlau que fue su padrino doctoral y continuó como redactor a partir de la segunda edición del *Curso Elemental de Higiene Privada y Pública* de Giné y Pártagas, su antecesor en la Cátedra, incorporando, modernizando, corrigiendo y ampliándolo, constituyendo un tratado sistemático de salud pública en la frontera del empirismo y el cientifismo (1875-76), siendo introductor de la doctrina de Pasteur en España, y a la vez contribuyó a la estadística española y a la difusión de la vacunación, siendo de destacar su trabajo, *Concepto de la Infección y de la Desinfección*, debiendo considerarse como el verdadero higienista de la época en Cataluña. En la “cuestión Ferrán” fue ponente de la comisión creada al efecto por la Academia de Barcelona para dictaminar sobre las experiencias y vacuna anticolérica de Jaime Ferrán, pronunciándose a favor de la vacunación, si bien “había de experimentarse en tiempo de epidemia”.

Contribuyó a crear una doctrina sobre la higiene, extensiva a las ciencias biológicas y sociales. Fue organizador del primer Congreso español sobre tuberculosis (1910). En 1914 fue Diputado a Cortes.

## Referencias bibliográficas

- ALCAIDE GONZÁLEZ R. *La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social*. Scripta Nova Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. nº 50, 15 octubre, 1999,. [www.ub.es/geocrit/sn-50.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn-50.htm)
- GARCIA DEL REAL E. *Historia contemporánea de la medicina*. Pág. 630 Madrid: Espasa Calpe editores, 1934

**Carlos María Cortezo y Prieto de Orche** nació en Madrid en 1850 y falleció en la misma capital en 1933 pudiendo catalogarse como médico-político que rindió grandes servicios a la naciente sanidad técnica española. Realizó sus estudios en la Facultad de Medicina de San Carlos, doctorándose en 1870, y formándose en el extranjero con maestros de la Fisiopatología e Histología, y siendo uno de los iniciadores de la bacteriología española. En 1873 obtiene plaza por oposición en el Hospital de la Princesa en Madrid, siendo a los dos años nombrado decano del hospital. Obtuvo la cátedra de Fisiología en Granada que no ejerció, por continuar su actividad profesional en Madrid, a la vez que inició su carrera política de la mano del republicanismo histórico de Castelar, pero fracasada la República, se acomodó en las filas liberal-conservadoras de Cánovas del Castillo, desempeñando cargos de relevancia política en el Congreso de los diputados y en el Senado durante varias legislaturas, y más tarde militó en el partido liberal. Su condición de médico y político favoreció su de-

dicación a la sanidad española le valió ser nombrado Director General de Sanidad, dándose la circunstancia de ser el primer médico que ocupó dicho cargo. Lo hizo en dos periodos: del 13 de agosto 1899 al 4 de enero de 1900; y entre el 7 de diciembre 1902 y el 12 de enero de 1904, día en que se publicó la Instrucción General de Sanidad. Más tarde fue nombrado Ministro de Instrucción Pública con el gobierno de Fernández Villaverde, en 1906.

Su actividad más relevante fue el haber desarrollado la sanidad oficial al ser el primer médico que desempeñó la Dirección General desde que se creara en 1847. En su primer periodo como Director General dotó a España, en 1899, del primer centro técnico de higiene, el Instituto Nacional de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología, re-fundiendo los preexistentes institutos nacionales de Vacuna y de Bacteriología e Higiene. Al nuevo Instituto se le conocería como “Instituto de Higiene, Alfonso XIII” para el que consiguió designar al frente del mismo al premio Nóbel D. Santiago Ramón y Cajal dotándolo con los mejores medios y profesionales científicos del momento de la incipiente ciencia española.

En su segundo periodo (entre 1902-1904) consiguió dos hitos para la salud pública: el establecer como obligatoria la vacunación antivariólica (Real Decreto 15 de enero de 1903), y la “nueva ley sanitaria”, para abordar los retos de la salud pública, redactando y promoviendo la “Instrucción General de Sanidad” de 12 de enero de 1904.

Conocedor de la importancia del rigor científico y profesional sobre las decisiones políticas, optó por sacrificar su propia Dirección General en 1904, creando a cambio dos inspecciones generales: la de Sanidad Exterior y la de Sanidad Interior, colocando al frente a cualificados profesionales de la salud pública, los doctores Bejarano y Alonso Sañudo respectivamente. La pérdida de la influencia política se compensaba con la eficacia técnica que fue extendida a las provincias en la figura de los inspectores provinciales de sanidad, funcionarios que accedían con el título de doctor en medicina en rigurosa oposición nacional, creando la carrera sanitaria tanta veces reclamada por los higienistas del XIX, germen del futuro Cuerpo de Sanidad Nacional creado en 1924. En la toma de posesión como presidente honorario de la Real Academia de Medicina en 1929, disertó sobre “El momento sanitario” y lo dedicó a mantener la tesis de la profesionalización de la sanidad “demostrando que la crisis de la sanidad era debida a la injerencia de la política y al olvido de los técnicos, debiendo ser rescatada la sanidad para los sanitarios. (Debe aclararse que entiende por sanitarios a estos funcionarios profesionales de la sanidad pública y no genéricamente como ahora se aplica a quien trabaja como profesional en el ámbito de los servicios de las ciencias de la salud, en cualquier especialidad, ocupación y rango).

Como médico higienista fue cofundador con Méndez Álvaro de la Sociedad Española de Higiene, siendo el primero en observar en la epidemia en Madrid de 1903 que el piojo era el transmisor del tifus exantemático promoviendo despiojamiento de enfermos con éxito notable, lo que comunico en una Conferencia en Paris, antes de que se demostrara experimentalmente por Nicolle, Conte y Conseil en 1909. Fue representante de España en cinco conferencias internacionales.

Su actividad médica clínica la expresó colaborando en el Siglo Médico del que también fue cofundador con Méndez Álvaro y durante un periodo su director, dando a la prensa obras como: *Lecciones de Patología y Clínica médica* (1880); *Estudios sobre el cólera morbo asiático* (1884); *Tendencias de la medicina moderna* (1890). Como médico ilustrado de la época en su ingreso en la Real Academies de Medicina en 1891 que luego presidió entre 1914 y 1928 pronunció el discurso. *La tendencia de la bacteriología en la terapéutica* e instauró la “cura clorógena” en las heridas.

Como médico político tuvo alto relieve social y no abandonó a la clase médica rural siendo fundador del colegio Príncipe de Asturias para huérfanos de médicos. Tuvo el reconocimiento social de su época y también regio, siendo nombrado presidente del Consejo de Estado y condecorado el “viejo republicano” entre otras con la Orden del Toison de Oro, distinción reservada a la Casa Real y a muy contadas y altas personalidades. La Diputación de Madrid le nombró Hijo predilecto, el ayuntamiento le dedicó una calle y por suscripción popular se erigió una estatua en el Parque madrileño de El Retiro.

## Referencias bibliográficas

- LOPEZ PIÑERO JM, GLICK TF, NAVARRO BROTONS V, PORTELA MARCO E. Diccionario histórico del la ciencia moderna en España. *Cortezo Prieto Carlos María*. Barcelona: Ediciones península, 1983. Pág. 260-261.
- Enciclopedia universal ilustrada europeo americana. *Cortezo, Carlos María*. Madrid Bilbao Barcelona. Espasa Calpe.
- MORAN V. *Carlos María Cortezo y prieto de Orche*. Revista de la Organización Médica Colegial. Octubre 1998, Pág. 60
- NAJERA L. *Necrologías. El Dr. Cortezo*. Rev San Hig Pública, 1933. Pág. 318
- RICO-AVELLO C. *Historia de la Sanidad Española (1920-1925)*. Madrid: E. Jiménez S. A., 1969
- Boletín Técnico de Sanidad. *D. Carlos María Cortezo* 1929. Pág. 516-517.

**Jaime Ferrán y Clúa** (1851-1929) nacido en Corberá de Ebro (Tarragona), era hijo del médico de la localidad. Hace sus estudios primarios y secundarios en Tortosa y Tarragona licenciándose en Medicina en la Facultad de Barcelona en 1873. Inicia su vida profesional ejerciendo la medicina en Tortosa. Interesado por los estudios de Pasteur se inicia en esta actividad científica, presentando en Madrid una memoria sobre el “parasitismo bacteriano” de gran relevancia siendo considerado como el iniciador de la bacteriología en España (L. S. Grangel). Fue nombrado más tarde director del laboratorio municipal de Barcelona. Es enviado en 1884 a Marsella por el Ayuntamiento de Barcelona a estudiar el cólera morbo asiático así como la epidemia de Tolón en 1884. Cono-

cedor de los avances científicos en el aislamiento y cultivo de bacterias, y el éxito de Pasteur con las vacunas del cólera aviar y del carbunco en los ovinos, con bacterias atenuadas en el laboratorio, emprende con esta información los estudios y experimentos para el uso de una vacuna contra el cólera morbo asiático por él mismo elaborada, que ensaya en animales y luego en el hombre en varias localidades, cuyos resultados comunicó a la Academia de Ciencias de París en marzo de 1885. En Valencia, llamado por el ayuntamiento en el mismo año, realizó 30.000 vacunaciones. En esta misma línea trabajó más tarde en nuevas vacunas frente a la fiebre tifoidea (1886), tratamiento de la rabia (1887) y frente a la tuberculosis (1897). En 1888 ensayó el suero antipeste bubónica en Oporto. Todo el conjunto de sus trabajos lo sitúan como el pionero sobre la inmunidad e inmunización en el hombre, si bien otros autores perfeccionaron sus métodos y llevaron la mejor parte de sus audaces experimentaciones, que por sí mismo, dada la falta de apoyos y posiblemente su falta de formación científica y su actitud de médico práctico empírico no pudo consolidar.

La “vacuna de Ferrán” por antonomasia fue la anticolérica, inyectando en el brazo vibriones vivos si bien según Ferrán estaban atenuados. Su método fue acaloradamente defendido por unos como el doctor Gimeno, que fue más tarde, en 1894, director del Instituto Nacional de Bacteriología e Higiene, y en el terreno político por Castelar desde la tribuna, pero fue denostado por otros, como el Ministro de Sanidad Romero Robledo y el científico y premio Nobel Ramón y Cajal, lo que llevó a la prohibición de la vacunación por peligrosa e ineficaz por parte del Gobierno en 1885, prohibición reiterada en 1891 (R.O. 19 de junio).

En los brotes coléricos de 1910 se le seguía discutiendo e incluso fue denunciado ante el Ministerio por Cajal cuando era éste director del Instituto Nacional de Higiene Alfonso XIII, demandando para su centro la exclusividad en la fabricación de vacunas. Esta actitud de Cajal fue criticada en la prensa. La autorización de la vacunación anticolérica se restablece por R.O. de 7 de septiembre de 1911 preparada con gérmenes muertos por ser “bastante” eficaces, aunque no tanto quizás como la de gérmenes vivos, “si bien no se consentirá estas últimas para evitar ciertos riesgos” (Gaceta de Madrid 21 de septiembre 1911).

El científico innovador en un campo que se iniciaba y pionero en la ciencia bacteriológica española del siglo XIX, fue abortado por sus contemporáneos españoles tanto desde la crítica privada como desde la sanidad pública y la tribuna política; huérfano de apoyos llegó a ser apartado del Instituto Municipal de Higiene de Barcelona, en tanto que en los países europeos su método tuvo alta repercusión social, donde se apreciaba el avance que suponían sus estudios. No obstante, dejó una escuela de seguidores, “apóstoles” de la vacunación y de amigos que constituyen el primer germen de la bacteriología española (Comenge, Tolosa Latour, Pauli, Gimeno, Pulido, Moreno Zancudo, y Serret). Falleció en Barcelona en 1929.

El historiador E. García del Real, contemporáneo de Jaime Ferrán, lo valora en los siguientes términos: “Ha prestado servicios de extraordinaria trascendencia en el campo de la inmunización, siendo el creador de la inmunización activa por medio de

la administración de las bacterias, impidiendo la difusión de una epidemia de cólera en 1884 en Valencia gracias a la inyección de cultivos puros de vírgula”. En la epidemia de peste de Oporto de 1899 “ha vacunado con suero antipestoso”. “Ha concebido antes que Behring y Kitasato la idea de la sueroterapia”. No es valorado de esta manera por otro inmunólogo español contemporáneo el doctor Martín Salazar

Ofendía a unos y deslumbraba a otros. Toda su labor fue pionera, pero falta de rigor científico, los resultados eran engañosos por puro empirismo, aunque bien intencionado. No obstante en 1967 la Academia de ciencias de París le concedió el premio Breant por la invención de la vacuna anticolérica. Solo otro español fue también distinguido con el mismo premio, su contradictor D. Santiago Ramón y Cajal.

### La “cuestión Ferrán”

El hecho de la vacunación antivariólica de Ferrán tuvo repercusión y polémica que se denominó la “cuestión Ferrán” que es presentada documentalmente en: A. Tardieu. *Diccionario de Higiene Pública y salubridad. Suplemento al Artículo Cólera*. Tomo VI pp. 917-1082. En este documento se recogen lo siguientes informes: *Morfogenia, acción patógena y profiláctica” por el Dr. Jaime Ferrán*, 27 de marzo de 1885; *Informe de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona*, de 11 de marzo de 1885; *Informe de la Comisión Ministerial*, de 23 de junio de 1885; *Informe especial de D. Alejandro San Martín*, de 23 de junio de 1885; *Voto particular del miembro de la comisión D. Antonio Mendoza*, de 22 de julio de 1885; *Dictamen de la Real Academia de Madrid*, de 21 de julio de 1885; *Dictamen de Minoría* (Sres. Javier Santero, José Díaz, José Benavides), de 22 de julio de 1885; *Dictamen del Dr. Tomás Santero, Presidente de la Academia*, de 23 de julio de 1885; *Observaciones al voto particular por parte de la Comisión que hizo el informe*, de 20 de julio de 1885; *Dictamen del Dr. García Sola a la Diputación Provincial de Granada*; *Informe de la Comisión francesa presentada al Ministro de Comercio de Francia por la Comisión destacada a Valencia* de 5 de julio de 1885; *Conclusiones del informe redactado por la segunda comisión nombrada por el Gobierno español compuesta por los doctores Castro, Bombín y Segovia*.

Con la perspectiva de 121 años de avances de los conocimientos puede valorarse la “cuestión Ferrán” en los siguientes términos: el Dr. Ferrán no tenía suficiente formación bacteriológica; su viaje a Francia en 1884 le enfrentó a una situación nueva, los avances bacteriológicos de Pasteur, Roux, Yersin, Klebs y Koch que había identificado la vírgula del cólera en las heces confirmando hallazgos anteriores (Pacini) y su aislamiento en el agua en la ciudad de Calcuta en 1883 y en Alejandría en 1884; y por otro lado, conocía los éxitos de las vacunas de Pasteur con bacterias modificadas en la peste aviar y en el carbunco. A su vuelta de Marsella y Tolón con una buena idea conceptual y mejor voluntad, pero sin suficientes conocimientos ni rigor metodológico, ni medios suficientes, intenta actuar del mismo modo que Pasteur, modificando los “bacillus vírgula” o “coma-bacillus” y una vez atenuados inocularlos en el animal, y

por primera vez en el hombre de un “virus vacunal”. Entiende que las reacciones locales y generales provocadas por la vacunación en ausencia de diarrea son formas atenuadas de la enfermedad y del mismo modo las reacciones de las reinoculaciones comparando el proceso de manera paralela al de la vacunación antivariólica “jenneriana” o a los resultados de Pasteur en la vacunación anticarbuncosa en los carneros. Los artefactos microscópicos y los “micrococos” en sangre de los vacunados los consideraba como morfologías modificadas del vibrión en fases atenuadas. A parte de su errores conceptuales (perdonables en su época) y metodológicos (no perdonables), tuvo la mala fortuna de enfrentarse a una enfermedad que no corresponde a una patología de septicemia generalizada y por tanto no produce inmunidad general, por lo que las reacciones generales estaban provocadas por contaminaciones de la propia inoculación. No siguió un método experimental riguroso y sosegado como Jenner, Pasteur, o Claudio Bernard; tenía prisa porque la epidemia estaba encima, tenía una idea y la aplicó improvisadamente acuciado quizás por la gran epidemia de cólera del momento; nunca comunicó su procedimiento de atenuación y en realidad inoculaba cultivo de vibriones virulentos contaminados, que por vía subcutánea no producía una infección generalizada de vibriones pero sí reacciones generalizadas por contaminación del cultivo.

El informe de la Comisión francesa de junio de 1885 que avaló Louis Pasteur, tras su viaje a Valencia, fue demoledor del que reproduzco este pasaje: “el laboratorio que disponía era rudimentario y deplorable, el procedimiento de inoculación antihigiénico; las estadísticas inexistentes o falseadas; su razón era actuar por la práctica en base a un empirismo precipitado y casi dogmático”. “Pasando al estudio de la vacuna, reconocimos una vez más que el doctor Ferrán se oponía a indicarnos su procedimiento de atenuación y se oponía igualmente a dejarnos llevar cierta cantidad de vacuna para someterla a nuestros medios personales de comprobación, exigiendo que esta última se efectuara en sus laboratorio”.

“No quiso exponer los motivos que, con gran sorpresa nuestra, le hacían obrar de esta manera. No obstante, el doctor Ferrán, que no consintió en ceder la menor cantidad de su líquido vacunífero, podría, según confesión propia, fabricar dos metros cúbicos al día”.

“El miércoles 1 de julio, vacunó en presencia nuestra unas veinte religiosas del hospicio de las Hermanitas de los Pobres. He aquí como procedió: llevó su líquido vacunífero en un matraz modelo Ferrán, cuyo cierre dejaba mucho que desear y cuyo contenido durante el trayecto en carruaje, había impregnado muchas veces considerablemente el algodón y el “caout-chouc” que cerraba el matraz”.

“Llegado al hospicio, vertió el Dr. Ferrán su vacuna en una taza no flameada, traída por una religiosa. Hundió en ella, llenándola rápidamente cada vez, una jeringa de un centímetro cúbico, provista de fuerte y ancha cánula, porque la cánula ordinarias capilares se rompen, según él, muy fácilmente. Por punción de abajo arriba inyectó el contenido de la jeringa en la parte postero-externa del brazo, sin tomar la precaución de expulsar el aire producido en la jeringa al tiempo de aspirar el líquido, ni

de flamear la cánula. Cada persona recibía un centímetro cúbico en cada brazo<sup>1</sup>. El Dr. Ferrán nos dijo que en un minuto vacunaba a cuatro individuos, o sea ocho inyecciones. Las personas así inoculadas presentan en las veinticuatro o cuarenta y ocho horas siguientes, fenómenos de malestar mal determinados, dolores en los miembros y algunas variaciones térmicas; no se comprueba en ellos ni vómitos ni diarrea, como tampoco en los animales, no se tiene un cuadro sintomático parecido al cólera. En la sangre de los vacunados no se descubren espirilos ni vírgulas. En las deyecciones no hay bacilo vírgula. Por último, añadiremos que la comisión de Madrid considera estas inoculaciones como inofensivas. Pudimos reconocer por nosotros mismos que los inoculados no presentaban al día siguiente accidentes generales graves.

El informe de la Comisión francesa finalizaba: “Para emprender trabajos semejantes, es preciso que la probidad completa y absoluta del hombre sea indiscutible, y aquí la probidad es más rigurosa que en otra ocasión: consiste en no ignorar nada que puede comprometer la vida de su semejante, en poseer una instrucción técnica completa, el no adelantar nada sin haberlo sometido antes a la comprobación de todos. Cuanto más de cerca tocan los problemas de la vida, más perfecto debe ser el método científico, más seguro de sí mismo debe estar el sabio.

Me parece que el Dr. Ferrán no ha comprendido la importancia de estas verdades y abandonado el terreno de la experimentación y de los estudios científicos, para entrar demasiado pronto en lo que el llama “la práctica”. Bruoardel, Charrin, J. Albarán.- París 5 de julio de 1885.

## Referencias bibliográficas

- Biografía de D. Jaime Ferrán y Clua  
<http://centro6.pntic.mec.es/ies.jaime.ferran.clua/instituto/biografia.html>
- GARCÍA DEL REAL E. *Historia contemporánea de la medicina*. Pag.633-635 Madrid: Espasa Calpe editores, 1934.
- GUARDIOLA E, BAÑOS J.E. *Jaume Ferrán es compleixen 150 anys dei seu naixement*. *Anal de Medicina*, 2001; 84 (1): 54-56.
- TARDIEU A. *Diccionario de Higiene Publica y Salubridad*. 6 tomos (Edición traducida por José Sáenz y Criado). Segunda edición. Madrid: E. Rubiños, (hacia 1889).

<sup>1</sup> El Informe del Real Consejo de Sanidad de 1891 hace referencia a esta vacunación del Hospicio: “a los nueve días habían sido atacadas 43 y fallecidas 18”.